

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

5174 *DECRETO 109/2014, de 13 de noviembre, por el que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

Examinado el expediente tramitado por la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.

Considerando justificada la modificación de la misma, por la necesidad de dotar a la unidad de apoyo al Consejero de un puesto de trabajo para que preste asesoramiento técnico y cualificado al titular del Departamento en las competencias que tiene atribuidas en materia de aeropuertos y helipuertos.

Vistos los artículos 5, 6, 15, 16 y 16-bis de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y demás disposiciones vigentes de aplicación.

En su virtud, a iniciativa del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, y a propuesta conjunta de los Consejeros de Presidencia, Justicia e Igualdad y de Economía, Hacienda y Seguridad, previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2014,

DISPONGO:

Modificar la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, en los siguientes términos:

Anexo I: puestos de nueva creación.

Anexo II: puestos suprimidos.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso



de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de noviembre de 2014.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y SEGURIDAD,
Javier González Ortiz.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E IGUALDAD,
Francisco Hernández Spínola.

ANEXO I

Consejería/OO.AA.: 348340 CONS.OBR.PÚBL., TRANS. Y POL.TERRITORIAL Centro Directivo...: 348440 CONSEJERO Unidad.....: 348540 APOYO AL CONSEJERO Programa.....: 1100.01.912A										Hoja Num : 1	
*** Puestos de nueva creación ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis. n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo_esc			

12346510 PUESTO SINGULARIZADO 28 75,00 F IN A1 A121 IAE PLD JE STA CRUZ T O LAS PAL

Asesoramiento técnico al titular de la Comandancia de las competencias sobre aeropuertos y helipuertos.

ANEXO II

Consejería/OO.AA.: 348340 CONS.OBR.PÚBL., TRANS. Y POL.TERRITORIAL Centro Directivo...: 353240 VICEC. DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICAC. Unidad.....: 353640 SRV. LABORATORIOS Y CALIDAD CONSTRUCCIÓN Programa.....: 1100.08.451C										Hoja Num : 1	
*** Puestos suprimidos ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma Provis. n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo_esc			

9712 JEFE CALIDAD DE LA CONSTRUCCION 28 75,00 F CAC A1 A121 ARQ ICC IIN FIS GEO QUI

Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de ejecución, ejecución, coordinación y control de tareas del Servicio, etc.

Número de puestos del informe : 2